

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la Adquisición de productos de limpieza derivado de la licitación pública nacional LA-908076996-N12-2014 declarada desierta solicitado por el área de Licitaciones, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:20 horas del día 06 de Noviembre de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

**HECHOS**

Se presentó requerimiento por parte del área de licitaciones, en calidad de solicitante de la Adquisición de productos de limpieza pagado con recursos propios. Se recibieron las propuestas de los siguientes proveedores:

- **Jamzafiro, Materials, S.A. de C.V.**, la propuesta es por un monto total de **\$132,951.53 PESOS** (monto mínimo).
- **Productos y Servicios de Durango, S.A. de C.V.**, la propuesta es por un monto total de **\$17,234.70 PESOS** (monto mínimo).
- **Dife Industrial, S. de R.L. M.I.**, la propuesta es por un monto total de **\$11,098.42 PESOS** (monto mínimo).

Quienes ofrecen las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución;

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dichas empresas y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

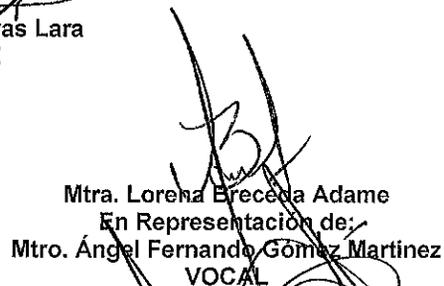
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



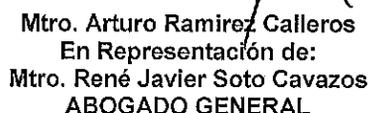
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
PRESIDENTE



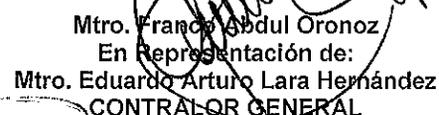
Mtra. Karla M. Salinas González Vidal  
SECRETARIA



Mtra. Lorena Ereceda Adame  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
VOCAL



Mtro. Arturo Ramirez Calleros  
En Representación de:  
Mtro. René Javier Soto Cavazos  
ABOGADO GENERAL



Mtro. Francisco Abdul Oronoz  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
CONTRALOR GENERAL



Mtra. Rosa Ufania García Quijas  
Responsable Técnico  
SOLICITANTE